CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión extraordinaria de 9 de junio de 2025

ASISTENTES:

Presidenta

Dª Mª Irene Carvajal Crusat

Vocales

Dª Blanca Jiménez Cuadrillero (PP)

Dª Carolina del Bosque Peón (PP)

Dª. Silvia Tomillo Alonso (PP)

D. Martín José Fernández Antolín (PSOE)

Dª María Rosario Chávez Muñoz (PSOE)

D. José Antonio Otero Rodríguez (PSOE)

D. Víctor Manuel Martín Meléndez (VOX)

D. Dionisio Alberto Cuadrado Toquero (VOX)

Dª Mª Rocío Anguita Martínez (VTLP)

Dª Elvira Yáñez Abuja (FFAAVV Conde Ansúrez)

Dª Mª Isabel Mateo Martínez (FFAAVV Antonio Machado)

ACTA

En la ciudad de Valladolid, a las 10 horas y 9 minutos del día 9 de junio de 2025, se celebra en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial sesión extraordinaria del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (FMC en adelante), a la que asisten, además de las personas más arriba relacionadas, D. Rafael Mozo Amo, en calidad de Interventor del organismo autónomo FMC; la directora del Área de Educación y Cultura, Dª Ana Cristina Vadillo Matesanz; y el Secretario delegado de la FMC, D. Óscar Macías Cuadrado, asistido por Dª Mª Belén Maté Polo.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- Deliberación previa de las solicitudes presentadas ante la convocatoria realizada para la provisión , mediante el procedimiento de libre concurrencia, del puesto de Gerente de la

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHZ7GND2UOSINRB5Y	Fecha	09/07/2025 08:40:10
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHZ7GND2UOSINRB5Y	Página	1/4

Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, publicada en el BOP de Valladolid de 15 de abril de 2025.

La Sra. Presidenta recuerda a los miembros del Consejo presentes en esta convocatoria extraordinaria el deber de confidencialidad, siendo la finalidad de esta sesión deliberar y debatir respetando la protección de datos. Informa que se han registrado 40 solicitudes, 3 de las cuales no contarían con la titulación exigida en las bases y 7 no habrían acreditado la experiencia profesional requerida. Todos los candidatos deben ser personal de las Administraciones Públicas.

La Sra. Anguita desea conocer qué candidatos no cumplen los requisitos de las bases de la convocatoria.

La Sra. Vadillo le indica que los candidatos número 10, 28 y 35 podrían carecer del requisito de la titulación.

La Sra. Anguita señala que un Máster equivale, y en algunos casos supera, a la tradicional titulación de licenciado por lo que sólo se excluye al candidato 28, revisando los curriculum de los otros dos.

En cuanto a la falta de experiencia profesional demostrada de 5 años, la Sra. Vadillo apunta que serían los candidatos número 5, 6, 17, 20, 37, 38 y 40, habiendo dudas en otros casos.

La Sra. Chávez pide conocer los criterios que se van a aplicar en esta convocatoria abierta para elegir el perfil más apropiado para la FMC, recordando que en el proceso de selección del actual gerente hubo una larga deliberación sobre este aspecto.

La Sra. Presidenta apunta que no se reflejó así en el acta.

La Sra. Anguita solicita conocer el procedimiento que se va seguir para la selección del candidato, ya que para poder deliberar se debe conocer el criterio. Recuerda que en otros casos primero se hace una selección y posteriormente una prueba antes de tomar una decisión.

La Sra. Presidenta indica que se va a proceder del mismo modo que se hizo cuando se seleccionó al actual gerente, lo que quedó reflejado en el acta del Consejo Rector de 2019, y que en estos momentos se está en proceso de valoración.

La Sra. Chávez recuerda que hubo más reuniones y se dijo que se pretendía.

La Sra. Presidenta lee el acta de fecha 4 de octubre de 2019 y recuerda que, como entonces, éste es un momento de deliberación.

El Sr. Fernández, aparte de los CV de los aspirantes que no cumplen los requisitos, ve que hay 7 funcionarios, preguntando si existe alguna preferencia en este sentido.

La Sra. Presidenta le indica que son datos informativos de los perfiles.

La Sra. Chávez quiere que conste en acta la actitud de la Presidenta, que califica de “alucinante”, cuando en su opinión debería ser más proactiva, no viéndolo serio.

La Sra. Anguita se suma a la protesta y solicita también que conste en acta que la Presidenta no propone criterios que se van a seguir.

La Sra. Presidenta reitera que el criterio será el mismo que en la selección del actual gerente y que se recoge en el acta del Consejo Rector de la FMC de fecha 4 de octubre de 2019.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHZ7GND2UOSINRB5Y	Fecha	09/07/2025 08:40:10
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHZ7GND2UOSINRB5Y	Página	2/4

La Sra. Anguita no entiende que la Presidencia no proponga un criterio para la elección del nuevo gerente de la FMC y no haya ningún procedimiento sobre la mesa. Indica que un criterio de gestión técnica o cultural y un procedimiento de trabajo existen en todas las comisiones de selección.

La Sra. Presidenta señala que esta no es una comisión de selección y que, de acuerdo con los Estatutos de la FMC, la Presidenta no propone sino que resuelve, volviendo a dar lectura al acta del Consejo Rector de la FMC de fecha 4 de octubre de 2019 y reiterando que se seguirá el mismo procedimiento que se siguió con la selección del actual gerente de la FMC.

La Sra. Chávez ve una cuestión de actitud y falta de diálogo para llegar a un acuerdo, sobrando desconfianza desde el inicio, como, en su opinión, ha quedado patente al recordar el deber de confidencialidad, teniendo la última palabra y siendo responsable la Presidenta.

La Sra. Presidenta ve una búsqueda de controversia donde no existe, ya que se está procediendo del mismo modo que cuando ellos gobernaron como quedó plasmado en el acta.

La Sra. Chávez pide conocer las razones por las que el que sea seleccionado sea el mejor elegido. En su opinión hay que diseccionar los CV y confeccionar una tabla como se hace con la concesión de subvenciones.

La Sra. Presidenta reitera que no se trata de un proceso de selección, no es un tribunal. Los Estatutos de la FMC indican que en el Consejo se debe deliberar, como ocurrió en la sesión del 4 de octubre de 2019.

La Sra. Anguita pide un procedimiento para abrir el debate.

La Sra. Presidenta reitera que los miembros del Consejo tienen todos los CV de los candidatos para poner sobre la mesa sus propuestas, su competencia como Presidenta es resolver.

Siendo las 10 horas y 28 minutos, abandonan la reunión D. Víctor Manuel Martín Meléndez y D. Rafael Mozo Amo

La Sra. Mateo ve claro que se trata de un puesto de alta dirección y libre designación, siendo la Presidenta quien decide. Desde la Federación de vecinos creen que la persona que ocupe este puesto debería tener experiencia en gestión jurídica, económica, administrativa y cultural como requisitos específicos, proponiendo que se tenga en cuento esto.

La Sra. Chávez está de acuerdo con la Sra. Mateo, además de un perfil en la Administración Pública debería tener conocimiento en gestión cultural. Con el actual gerente se buscó un perfil muy técnico para afrontar los problemas que entonces tenía la FMC. En este sentido considera interesantes los CV más técnicos, 14, 26 o 39, frente a otros que ve menos técnicos y más políticos. Entre los perfiles más culturales y menos técnicos destaca el 23 y 35 o el 3.

La Sra. Anguita ve a la FMC como una estructura administrativa asentada que no requiere un perfil como el de los dos anteriores gerentes, en los que se valoró la gestión y el conocimiento de la administración pública, ahora cree que se necesita un empuje en el aspecto cultural. Recuerda la

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHZ7GND2UOSINRB5Y	Fecha	09/07/2025 08:40:10
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHZ7GND2UOSINRB5Y	Página	3/4

afirmación del Sr. Irigoyen en el último Consejo, lo más valioso de la FMC es su personal, por lo que entiende que el perfil debe ser el de una persona de la Administración profundamente conocedor de la gestión cultural, que conozca la cultura de la ciudad y de la comunidad para impulsar la política cultural de Valladolid.

La Sra. Yáñez agradece al Secretario de la FMC la información facilitada. Indica que no estuvo presente en el Consejo de 2019 y, aunque ve bien el impulso a la cultura de la ciudad, cree que el candidato fundamentalmente debe tener un buen conocimiento administrativo. Desde la Federación a la que representa han hecho una selección de 11 candidatos, todos ellos cumplen los requisitos, los 5 indicados por la Sra. Chávez y el 1, 7, 8, 12, 25 y 36. Pide que se elija el perfil más conveniente para la gestión de la FMC.

La Sra. Anguita observa que entre los candidatos hay ingenieros así como licenciados en física, química o biología considerando que no son perfiles adecuados si no aportan formación complementaria o experiencia demostrada en el mundo de la cultura. En su opinión no serían los candidatos más adecuados.

Siendo las 10 horas y 43 minutos, abandonan la reunión D. Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, reincorporándose a las 10 horas y 44 minutos.

El Sr. Fernández quiere conocer si la Presidenta, como miembro del Consejo, tiene algo que decir.

La Sra. Presidenta indica que se buscará un perfil con calidad humana y profesional.

La Sra. Anguita pide que manifieste algún candidato.

La Sra. Presidenta reitera que actuará como se hizo en 2019.

2º.- Información adicional, ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones. No se presentó ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión cuando son las 10 horas y 44 minutos, levantándose la presente acta, de la que, como Secretario delegado, doy fe.

La Presidenta
Mª Irene Carvajal Crusat

El Secretario delegado
Óscar Macías Cuadrado

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHZ7GND2UOSINRB5Y	Fecha	09/07/2025 08:40:10
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHZ7GND2UOSINRB5Y	Página	4/4